

¿Reforma? ¿Más de lo mismo? No gracias

Desde Asturias -una Comunidad Autónoma que no tendrá competencias hasta el 96 cuando ya la Reforma esté realizada- tenemos serias dudas y reticencias sobre su desarrollo e implantación en nuestra región.

Reproducir los mismos errores que se denuncian está siendo la paradoja de la recién iniciada Reforma del Sistema Educativo. Conseguir una educación comprensiva en cuanto a los contenidos (aprendizaje significativo) y participativa en cuanto a la metodología (estrategias didácticas) no es tarea fácil. Pero además no es tarea que pueda desarrollarse en las mismas condiciones materiales y humanas en las que se trabaja actualmente; con 35 alumnos por aula, un metro cuadrado por alumno y un encerado como único instrumento didáctico no puede darse el modelo que propugna la LOGSE. Y sucede que la situación de los centros educativos de E.G.B. no está en condiciones de asumir desdobles para idiomas, ni para experimentación en los laboratorios de Ciencias Naturales, ni la Educación Física en gimnasios propios. Los centros de Secundaria no disponen de aulas taller para la implantación de la Tecnología o de espacios disponibles para Informática u otras asignaturas optativas.

Veamos los resultados de la encuesta realizada en lo referente a la infraestructura de los centros. (Cuadro 1)

A la vista de estos datos se deduce que más del 56% de los Centros de E.G.B. no dispone de una infraestructura necesaria en cuanto a instalaciones específicas, y los que las tienen, tan sólo el 17% considera que están en estado óptimo.

En Educación Infantil la situación tampoco es nada halagüeña. La encuesta realizada revela una implantación precipitada sin medios adecuados.

De los 601 centros públicos con preescolar sólo 117 (19'4%) imparten todo el ciclo de Ed. Infantil, es decir, preescolar de 3 a 6 años. Y las condiciones en que se encuentran son las siguientes:

- El 91'4% no tiene profesorado de apoyo.
- El 40% del profesorado no ha recibido formación específica para el alumnado de 3 años.
- El 70% de los centros no dispone de espacios educativos complementarios, sin sanitarios adaptados a la edad.
- Sólo un 4% dispone de mobiliario de descanso.
- El 60% no tiene enchufes protegidos.

En definitiva, se evidencia la política económica y centralizada que está siguiendo el gobierno en la implantación de la Reforma, basada en la redistribución de los recursos humanos y económicos liberados por la caída demográfica y no en el aumento destinado a educación (para este tema no se miran en el espejo europeo).

Por esta vía asistiremos a una implantación de la LOGSE que conllevará en Asturias la profundización de una política neoliberal adaptando el sistema educativo al mercado de trabajo, manteniendo las desigualdades sociales tras la trampa de la igualdad de oportunidades; una reforma que pretende justificar y no modificar el sistema social vigente.

Tenemos, pues, que hacer frente a una serie de problemas cuyas dificultades aumentan por la falta de competencias plenas en educación. Veamos algunos de ellos.

CENTROS EN CRISIS

La aplicación de la LODE llevó consigo el cierre de centros y la retirada de conciertos con la consiguiente pérdida de empleo de numerosos trabajadores en todo el territorio MEC. En Asturias se han perdido 64 plazas de forma gradual desde el curso 86-87. La firma del Acuerdo de Centros en Crisis ha paliado en parte la pérdida de empleo al facilitar a los profesores afectados la recolocación como profesor de apoyo en otro centro, o bien una indemnización incentivada, o una plaza de interino del MEC; pero sin embargo al personal no docente de aquellos centros con cierre total no se les contempla la recolocación.

Hasta este momento la situación en Asturias no era especialmente grave pues aun quedaban vacantes de apoyo sin cubrir, pero en la actualidad sólo queda una y el MEC retiró, para el próximo curso, 16 unidades de EGB y Ed. Especial, con lo que el tema de recolocación en plazas de apoyo queda cerrado. También la indemnización incentivada la limitó el MEC a mayores de 50 años. Sólo nos queda la recolocación como interino del MEC.

La situación de los trabajadores de centros en crisis ha empeorado ostensiblemente respecto al curso 86-87 y posteriores años: no quedan vacantes de apoyo en Asturias (sólo quedan en Baleares), no conceden las indemnizaciones incentivadas a menores de 50 años, no ofertan interinidades en prisiones y las que ofertan en EGB y EE.MM. pueden ser de cinco meses y medio, lo que supone que con el nuevo decreto y la base 12 de la convocatoria de oposiciones de este año esta vía es casi inviable y claramente desfavorable, te cambian un trabajo estable por cinco meses de interino y nada más; ni paro ni el compromiso de volver a ofertarte la interinidad.

Este análisis de esta situación planteada en nuestra región y que con la aplicación de la LOGSE se prolongará aun algunos años, ratifica la postura de CC.OO. de negociar un nuevo Acuerdo de Centros en Crisis propio para nuestra comunidad que garantice un puesto de trabajo estable a todos aquellos que como consecuencia de la retirada de conciertos han perdido su puesto de carácter indefinido.

ESCUELA RURAL

Existe en el sistema educativo asturiano -por razones geográficas- una buena parte del alumnado que cursa los dos primeros ciclos de la EGB, y en ocasiones de la EGB completa, en escuelas rurales cuyo número supera las 320 (lo que supone más del 50% de los centros asturianos) de los cuales además 126 son de difícil desempeño.

Y si el sistema educativo en general se mueve en cierto grado de dificultades económicas comparado con los del resto de países europeos; en las escuelas rurales la enseñanza se realiza en situaciones mucho más angustiosas y precarias, rayamos en la penuria: aulas

húmedas, con goteras, sin calefacción, mobiliario decimonónico y sin material pedagógico. Y no afirmamos esto por demagogia, sino fundándonos en datos obtenidos a través de una encuesta.

Sólo el 33% de las escuelas rurales tienen el local en buen estado y sólo el 30% dispone de calefacción.

El 83% no tiene ningún tipo de materiales deportivos o de laboratorio.

Dado que estas escuelas se encuentran en zonas deprimidas económicamente y a cargo de Ayuntamientos que no disponen de fondos suficientes, ES URGENTE la intervención por parte de la Comunidad Autónoma, creando ZONAS educativas de actuación preferente con el objetivo de igualar las condiciones para acercarnos a la famosa igualdad de oportunidades.

MOVILIDAD FORZOSA DEL PROFESORADO E INESTABILIDAD EN LAS PLANTILLAS

La inadecuación y falta de negociación de las plantillas orgánicas de los centros de Secundaria ocasionan hasta un 50% de profesorado no-definitivo, con la consiguiente repercusión en la inestabilidad de los equipos pedagógicos y en los proyectos educativos.

En EGB se realiza la supresión de unidades con criterios impuestos desde Madrid que impiden redistribuir los excedentes aún teniendo profesorado suficiente para un aumento de catálogo. Asturias figura en todos los estudios sobre demografía entre las regiones con una mayor caída de la natalidad como puede apreciarse en los DATOS DE ESCOLARIZACIÓN. En los mismos podemos observar que sólo existe aumento de la escolarización en las EE.MM., mientras que en preescolar y EGB la disminución es del 3% lo que hace prever una importante reestructuración del sector, que por supuesto, debe de ser negociada y articulada con competencias reales y no respondiendo a la centralización de efectivos aumentando la provisionalidad e inestabilidad del profesorado.

A todo ello hay que unir la política de profesorado interino. El cupo de sustituciones es del 3%, que está ampliamente superado año tras año por las bajas que efectivamente se producen. Debido a este cupo burocráticamente impuesto existen a lo largo del curso hasta un 4% de bajas sin cubrir y cada nuevo contrato tiene que ser consultado y aceptado en Madrid. Además ese cupo tan restringido ocasiona distorsiones en los destinos y nombramientos, pues la lista de profesorado interino la establece el MEC con criterios mezquinos y se administra con errores continuos, debidos en gran parte a que deben de casar, no con las necesidades reales, sino con las previsiones burocráticas.

LLINGUA ASTURIANA

La enseñanza de la Llingua Asturiana está entrando en una fase de calculado estancamiento institucional, y en algunos casos de retroceso inequívoco, incumplándose los acuerdos firmados entre la Consejería de Educación y el MEC.

Para evitar deficiencias en la escolarización del asturiano, debe exigirse del MEC que en las instrucciones de principio de curso aparezca claramente regulada la impartición de esta materia, en igualdad de condiciones respecto del resto del currículo.

Como medidas a corto plazo, CC.OO. propone:

- Aprobación de una ley de uso del Asturiano en la que entre otras cosas, se garantice que todos los escolares que lo soliciten puedan acceder a la enseñanza del Asturiano, sin condicionarlo a la aprobación o no del Consejo Escolar.
- Creación del puesto de catálogo de Llingua Asturiana. Las vacantes de Asturiano deben integrarse en el sistema ordinario de provisión (Concurso de traslados EGB y EE.MM), estabilizando las plantillas para estar en idénticas condiciones respecto a otras especialidades.
- Formación inicial. La actual formación impartida por la Consejería de Educación, la Academia de la Llingua y la E.U. del Profesorado de EGB es totalmente insuficiente.

La formación debe ser igual que para el resto de las especialidades, es decir, impartición y adquisición de esta especialidad tanto en la E.U. del profesorado, como en la Facultad de Filología.

LA SITUACION DE LA FP

Junto con la Comunidad Autónoma de Madrid, en Asturias es donde la Reforma va más adelantada. El CEI de Gijón fue pionero en esta cuestión. El profesorado asturiano apostó voluntariamente por la Reforma pero el momento actual paga con incertidumbre lo que parecía una empresa con futuro.

La sustitución de la antigua FP por nuevos módulos va tan desacompasada que está justificado ahora mismo el malestar generado entre los Profesores Técnicos y el profesorado de Secundaria implicado. Por otra parte la FP2 en determinadas ramas industriales se está revelando como plenamente válida aún de cara a la inserción profesional del alumno.

Si bien está elaborado un mapa de oferta de familias profesionales bastante completo, se observa que hay comarcas que se les condena a una especialización futura partiendo de la actual realidad socioeconómica, sin ánimo de dar un giro: las comarcas orientales y occidentales se les veta para un posible despegue industrial. Y los módulos que se conceden son escasos: para este curso 91/92 la Comisión Provincial de la FP de Asturias había solicitado 18 módulos de los que el MEC concedió 10 y sólo entraron en funcionamiento 8. Para el próximo curso se han pedido 12 y esperamos también recorte. Además, la Administración, deseosa de cifras que creen imagen, atiende más a la dotación material del módulo que a preparar y motivar a quien lo va a dar: la formación del profesorado de F. P. sufre los recortes presupuestarios y las limitaciones arbitrarias que se ponen por titulación.

Conviene señalar que la descoordinación con otras Administraciones está ofreciendo duplicidades en la oferta de FP: la ocupacional del INEM, las corporaciones locales e incluso la propia Administración autonómica que a medio plazo ha de asumir la actual red de FP reglada.

Finalmente, debemos destacar la necesidad de que las negociaciones con la instancia provincial hoy intermediaria y continuamente desautorizada por Madrid (vergonzosamente en la cuestión de las vacantes de EE.MM.) sean suplantadas por negociaciones directas con la Administración autonómica más cercana a la realidad socioeducativa del país.

LA UNIVERSIDAD

La Universidad de Oviedo, con sus casi 35.000 alumnos en el curso 90-91 es una universidad de tamaño medio que distribuye sus centros por Oviedo (10 Facultades, 1 Esc. Sup. y 7 Esc. Univ.), Gijón (2 Esc. Sup. y 8 Esc. Univ.) y Mieres (1 Esc. Univ.).

El alumnado (20.000 en Facultades y Esc. Sup., y casi 15.000 en Esc. Univ.) ha experimentado un fuerte crecimiento en los últimos años (eran 20.000 en el curso 80-81), con una tasa anual de crecimiento acumulado del 7,3% entre el curso 84-85 y el 90-91, superior a la media nacional, que es del 6,3%. La distribución por áreas temáticas en el curso 88-89 muestra un claro predominio de las ciencias jurídico-sociales y económicas y una menor presencia de las ciencias exactas y naturales y de la salud.

Actualmente (enero 92), la Universidad cuenta con 1.531 profesores (ver Cuadro 1), lo que supone una de las peores ratios alumnos/profesor del conjunto de universidades por CC.AA.: 24, sólo mejor que los 27 de Galicia y Baleares, siendo la media nacional de 20. (Cuadro 2).

El 41 % de este profesorado está constituido por contratados, lo que supone un grave problema de inestabilidad laboral. La inmensa mayoría de estos profesores son asociados, conforme al acuerdo que se alcanzó en 1989 con el equipo rectora), por el cual todos los ayudantes fueron contratados como asociados a tiempo completo por 3 años (que terminan en septiembre de este año), y a los ayudantes anteriores a la LRU se les garantizó la dotación de una plaza de "reconversión".

Estos asociados se distribuyen, según la titulación, en grupo 3 (doctores, 25%), 2 (licenciados, 56%), 1 (diplomados, 7%) y de ciencias de la salud (médicos, 12%).

En los dos últimos años se ha iniciado un importante proceso de ampliación de la plantilla de numerarios conforme a un plan de 5 años, 1990-94, que ha permitido incrementarla de un total de 983 (incluidas las vacantes) en julio del 90 (cifra equivalente al 70% del total del profesorado) a 1.216 en enero del 92 (casi el 80% de la cifra total de profesores), si bien hay que tener en cuenta que el 25% de las mismas está aún sin cubrir.

Por otra parte, la distribución de la plantilla de numerarios actualmente dotada refleja dos datos significativos: una reducida ratio de C.U./T.U.+C.E.U., a saber, 1/3,75, y un alto porcentaje de T.E.U., casi el 25% (Cuadro 3).

En cuanto al PAS lo forman un total de 810 trabajadores, de los cuales 403 son laborales y 407 funcionarios, lo que supone una ratio de 1 PDI/0,5 FAS, semejante a la media nacional.

La distribución por niveles y grupos de titulación aparece reflejada en el Cuadro 4:

Por otra parte, se avecinan procesos de gran importancia que afectan al mundo universitario, y particularmente a la Universidad de Oviedo:

- a) La anunciada "contrarreforma universitaria" posiblemente adquiera pronto rango legal.
- b) Se va a proceder próximamente (el 12 de mayo) a la elección de un nuevo rector.
- c) En un plazo breve se va a iniciar el proceso de transferencia de la Universidad al Principado de Asturias.

Todo ello obliga a nuestro Sindicato a un esfuerzo importante para abordar con seriedad y responsabilidad estos retos.